DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,053.] BUENOS-AIRES, MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Coleg o.

PRECIO ☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

No hemos intentado poner en duda los principios que constantemente ha profesado el Sr. Editor de la Gaceta; pero, para esplanar nuestros conceptos, permítasenos volver sobre el asunto de que hablamos en el número anterior. Hai ciertas cosas que conviene presentarlas como son, despues que todos saben como deben ser. Inculcar sobre ellas, podrà ser una impertinencia, pero nada mas. Habrá quienes ni aun clasifiquen de este modo nuestros afanes, y acaso no se equivocan. No diremos nosotros otro tanto, porque siempre desconfiados de nuestros propios juicios, solo nos lisonjeamos de no haber errado, cuando las vemos apoyados sin contradiccion.

¿Cuales son las exigencias de la revolucion? No hai duda; es preciso buscarlas en el objeto que se tuvo en vista al promover aquel cambio. La consecucion de este objeto fue entónces la primera necesidad, y el poner los medios de conservar lo que se ha adquirido, es una necesidad actual, una necesidad no menos imperiosa, una exigencia, tal vez mas atendible, porque en vano se habria trabajado en obtener lo que una vez alcanzado, babia de perderse inmediatamente.

La restauracion del órden legal, la abolicion de un Gobierno que habia olvidado sus deberes, y que estraviado de la senda del bien, encaminaba nuestra sociedad à un abismo, cuya confusion habiamos ya comenzado á sentir.—Ved ahí el principio, la razon. el motivo que se proclamó, al empuñar las armas, como único arbitrio que las circunstancias permitian. No es de la presente oportunidad investigar, si esta proclamacion era ingenua, si eran efectivas las causas que la motivaron. Ni ¿qué investigacion es necesaria, cuando se trata de acontecimientos que han pasado á la vista de todos, y respecto de los cuales todos somos testigos, como podemos todos ser jueces? ¿Qué exámen es preciso, despues que la opinion pública se ha pronunciado, no silenciosamente, sino poniendo en accion ese poder irresistible de la fuerza, que todo lo avasalla, y que solo es dado ejercerlo á los pueblos, como lo ejercen efectivamente, cuando se trata de abusar de ellos, y contra ellos?

La revolucion se hizo, y triunfó la causa de la revolucion, como triunfarà toda vez que sea apoyada sobre la opinion, siempre dominante, del mayor número, al que, segun dijimos en nuestro último articulo, toca representar la sociedad, ó es la sociedad misma. Se consiguió pues el primer objeto, retirando los poderes á un Gobierno que no habia sabido, ó no quiso desempeñarlos bien, y que olvidando estar constituido por todos y para todos, reusó ser sino de unos pocos y para unos pocos; à un Gobierno que creyó le era permitido satisfacer exigencias de partido, sin detenerse à examinar àntes, si estas exigencias estaban identificadas con las exigencias de la justicia, de la sociedad, del interes público, en cuyo caso, como lo hemos dicho otra vez, no deberian merecer el primer nombre, ni considerarse diversas unas de otras exigencias.

Hemos llegado, pues, al caso de satisfacer las otras necesidades, sí, las necesidades actuales, las de la revolucion triunfante, que son las necesidades del interes público, esas necesidades que habiendo sido desatendidas por la administracion que caducó, es preciso hoi atenderlas, sopena de incurrir en la misma faltá, de merecer los mismos reproches, y de incidir en el mismo error que justamente excitó la indignacion de un pueblo que, como los demas, mira con odio, y castiga tambien, mas ó ménos tarde, el estravio de los que reciben por única mision hacerlo todo para los pueblos, y nada que pueda contrariar los derechos é intereses de la comunidad. Este fue el asunto de las indicaciones que hicimos en el número anterior, y serà la materia del que escribamos en el número siguiente, partiendo de los antecedentes que dejamos establecidos.

Estractos de periódicos estrangeros.

Un español emigrado, que casualmente estuvo en Oporto hallándose allí la familia Real, escribe á un amigo suyo lo siguiente:

"En nuestro viage á la Coruña entró el buque en Oporto, donde tuve el gusto de haber sido presentado al Emperador D. Pedro con otros dos caballeros españoles. S. M. I. tuvo la dignacion de presentarnos á S. M. la Reyna conduciéndonos á su habitacion, en donde tuve el placer de besar su mano lindisima, y de hacarle cumplimientos en lengua inglesa, que S. M. posee familiarmente. La Reina se dignó contestarme que "efectivamente el aire de Oporto le gustaba mucho, y que la temperatura de Portugal le prueba muy bien"—Yo le dije que el aire de Oporto era purísimo, porque allí no se respiraba otro que el de la libertad. S. M. me contestó que debía mucho á los españoles, y que los amaba muchísimo. Muchas otras cosas pasaron en esta agradable conversacion. El Emperador entonces con una bondad singular nos dijo que queria que conociesemos á la Emperatriz: le dije que nos tendriamos por muy felices, pero que sentiriamos molestar á S. M. El Emperador sin aguardar á mas nos dejó solos con la Reina y se fué en busca de la Emperatriz, trayéndola de allí á poco del brazo: nos dió tambien á besar su mano, y le hice mis cumplimientos en lengua francesa, que es la suya. El Emperado entonces (á quien yo habia hablado siempre en español) me dijo con mucha gracia en su lengua portuguesa: "puedes hablar á mi esposa en español, á ver si te entiende bien." Me dirigí á la Emperatriz y le dije: "El Emperador tiene la dicha de tener por esposa á la nieta de Napoleon, pero V. M. I. no tiene menos gloria en tener por esposo al salvador de la libertad de la Europa, á quien tanto debemos los españoles"

La Emperatriz, agradeciendo mi cumplimiento, me respondió en lengua purisima española del modo siguiente: "Yo me alegro muchisimo de saber que mi esposo ha podido hacer alguna cosa que sea agradable y útil á los españoles, á quien debemos tanto, y que tan cordialmente nos han ayudado en la defensa de nuestra causa: yo los estimo mucho."

El Emperador se volvió á mi, rebosando su semblante de placer al oir á la Emperatriz hablar tan perfectamente mi lengua, y me dijo: "Ahora bien ¿qué te parece¿—"Señor, le dije, la lengua española es todavia mas hermosa, cuando la pronuncian los labios de la emperatriz." Mil otros coloquios tuvimos q' no hai tiempo de referir, y se terminó esta audiencia particular, encargándome que hiciese una visita en Madrid á la familia Real, y les informase del estado perfecto de la salud restablecida del Emperador y su familia. Todos ellos son sumamente amables: el emperador es un perfecto caballero, sus modales finísimos, su aspecto varonil y guerrero, sus ojos mui animados, el cabello, patillas, pera y bigotes canos, y su amabilidad y cortesania sumamente agradables. La reina es alta, gruesa, mui bien formada, color de carmin y leche, mui amable, y tiene al mismo tiempo toda la dignidad y decoro de una Reina. La emperatriz es la muger mas celestial q' se puede ver; tiene unos 24 ó 25 años, talle de ninfa, facciones finísimas de miniatura, cabeza modelo de academia, ojos llenos de amabilidad, de espresion y de dulzura, boca y labios delicados, no muy alta ni tampoco baja. En suma, amigo mio, es la familia mas amable que se puede imaginar: yo miro como una felicidad el haber tenido la honra de conocer esta familia de *Reyes liberales;* me hicieron mil honras y distinciones, que jámas olvidará mi coracon, deseando mil felicidades para sus personas y para sus pueblos.

Entre otras espresiones que dije al Emperador, observé que le gustó mucho la siguiente:—El Emperador me acababa de decir que se alegraba mucho de haber contribuido al bien de los españoles, y á *que tantos emigrados beneméritos* pudiesen volver á su patria, y añadió:—"yo les debo mucho, mucho: aquí en Oporto me han ayudado como heroes, muchos de ellos han muerto por defender mi causa *que es la causa de la libertad.*

Yo le contesté.—"Señor; mucho tambien debemos los españoles á V. M. I., que es el promotor de la libertad, no solo de su pueblo, sino de España, de la Europa y tal vez del mundo. Si todos los monarcas fuesen como V. M., los pueblos serian felices; pero los monarcas ordinariamente pelean por ganar un trono; V. M. los gana, los purifica con instituciones liberales, y los dá á sus hijos; porque verdaderamente, Señor, los tronos del Brasil y de Portugal son pequeños para V. M., cuyo trono es el corazon de todos los millones de hombres libres que viven en la faz de la tierra...."

Esto se lo dije en español, y las tres personas reales se miraron con complacencia, y mostraron agradarse de ello. El Emperador nos convidó tambien á un semulacro del ataque de Bourmont, que se iba á hacer aquella tarde por las tropas de la guarnicion.

Como el Emperador habia ido á pagar á Oporto una visita con su esposa y su hija, que el año pasado al salir de alli habia ofrecido á aquellos valientes y leales habitantes, con este motivo todo eran diversiones y festejos á SS. MM.: iluminaciones, colgaduras, bailes, arcos triunfales, obeliscos, pirámides, pinturas alegóricas, inscripciones, poesias, convites, teatros, serenatas, guerrillas de dia, simulacros de ataques de noche con artillería y fusilería &c. &c.

He tenido el placer de ver todas estas diversiones, y tambien de examinar los atrincheramientos, todas las obras de campaña hechas por el Emperador durante el famoso sitio de Oporto, á que debe su hija el trono, Portugal su libertad y España su esperanza."

AUSTRIA.

—Se asegura que se ha reunido de improviso una asamblea extraordinaria de ministros de la Confederacion germánica con motivo de haber desechado los Estados de Hesse-Cassel el presupuesto de guerra, síntoma que ha parecido muy grave á los diplomáticos alemanes.

El presupuesto de guerra comprendia principalmente el número de tropas de Hesse-Cassel, y los diplomáticos de la Confederacion pretenden que los Estados han impedido con su voto el sistema de defensa nacional, y por consiguiente han faltado á lo que la Alemania exige ante todo para la guarda de su honor y seguridad.

—Parece segun las últimas noticias que los Estados de Hesse-Cassel se disponian á transigir sobre la votacion de los fondos para el ejército por medio de concesiones mútuas. Sin embargo los pasos dados por ambas partes no han tenido ningun resultado feliz, segun se vé por lo que leemos en la *Gaceta de Francfort* con fecha de 22.

"En la sesion de ayer han vuelto á examinar los Estados el presupuesto de entradas y salidas, y resulta un déficit de 74,644 thales. La asamblea ha persistido en su resolucion con respecto al estado militar, á pesar de la protesta del ministro de la Guerra."

ALEMANIA—FRANCFORT, 21 *de Agosto*—Se habla nuevamente de la próxima llegada á nuestra ciudad de una gran parte de las tropas de la Confederacion que se hallan en Laxenhauxen. Aseguran tambien que se hacen preparativos para recibirlas, y que se convertirá en cuartel un gran edificio de esta poblacion.

La guarnicion que tenemos aquí hace, de algunas semanas á esta parte, muchos ejercicios de fuego.

Idem. 25— La alta dieta germánica se ha reunido la semana última para ocuparse, segun se cree, en la cuestion del Hesse-Electoral, que ha dividido al gobierno y á las Cámaras con respecto al presupuesto de guerra. Nada se ha trasludido acerca del resultado de las deliberaciones de la alta asamblea, y solo se presume por la fisonomía reposada y conversacion amigable de los miembros de la Dieta al salir de palacio, que la decision habrá sido convidar á las dos partes á que se hagan concesiones mutuas, lo que coincide con las noticias que nos escribe nuestro corresponsal de Cassel, el cual en un párrafo de su carta dice así:

Las negociaciones entre el gobierno y las Cámaras han tenido un resultado satisfactorio y análogo á los deseos de ambas partes, que son el bien del pais. El gobierno en particular ha sido muy condescendiente con las proposiciones de las Cámaras, y parece ser que estos dos poderes están convencidos de que la felicidad de la nacion depende de su mutua y franca armonía. En consecuencia pueden esperarse felices resultados de la sesion actual.

—Hemos visto y examinado una máquina de guerra inventada nuevamente por Mr. Toplis, que por su formidable poder de destruccion, parece no tiene igual en la historia de los paises civilizados. Segun las miras del inventor de esta máquina de muerte, su efecto ha de ser impedir que las naciones se hagan la guerra, pues con su auxilio pocos hombres son capaces de aniquilar el mayor ejército del mundo; y un pueblo que esté resuelto á defenderse burlará las fuerzas reunidas de la muchedumbre armada. Es-

La lectura de un papel suelto, que ha circulado en estos dias, con este epígrafe,—AL PUEBLO——nos ha puesto la pluma en la mano; porque amantes como el que mas del bienestar de nuestros conciudadanos, no podemos ver en paciencia que se trate de sorprender el candor de los paisanos, sobre una medida que defiende los intereses mas importantes de la comunidad.

El Sr. Gefe de Policía no debe arredrarse por la grita de unos pocos. Hai momentos críticos en la vida de un magistrado, que deciden de su suerte futura, y que contribuyen ó à rodearle de ese prestigio, el agente mas poderoso de una buena administracion, ó à inutilizarle para siempre; y estos momentos son aquellos en que los mal avenidos con una mejora social gritan, aturden, y seducen, ó procuran seducir à la multitud irreflexiva. Si falta entónces la energia, si vacila la autoridad, cierta es su derrota, cierto el aniquilamiento de la parte material y moral de que ella se compone. Por fortuna el ciudadano que preside el Departamento de Policía, ha acreditado repetidas veces que està convencido de estas verdades. Prueba de ello ese órden que se advierte en la ciudad y sus suburvios, del cual no habiamos gozado hasta ahora. Del mismo modo, el Sr. Gobernador, en la importante reforma que ha comenzado, ha manifestado un temple de alma, cual necesita uno que està encargado de salvar à la Patria de un precipicio. Estos dos porteños han aprendido del ilústre Restaurador D. J. M. de Rosas, las altas virtudes que se requieren en un buen magistrado. No hai que temer, pues, que la algazara los conmueva, ni que falte esa energia de que hemos hablado, y que es tan importante en los calamitosos tiempos en que vivimos.

Despues de interpretar, atrevidamente, los motivos porque la autoridad suspendió, por un dia, la ejecucion del Reglamento sobre corrales; y de atribuir dificultades que no existen en otra parte, sino en la resistencia que oponen, esos mismos dos ó tres hombres, que han publicado—El AL PUEBLO; entran à hacer una cuenta ridicula, altamente ridícula, de los gastos que demanda la conduccion de ganados para matadero. Segun ella el PUEBLO, ese PUEBLO à quien invocan, à quien se dirijen, à quien procuran halagar, debe pagar à los que le abastecen de carne, no solo las impensas de conduccion, de valor real del animal, de venta &c &c. &c.; sino tambien el importe de las cabezas que por torpeza ó mala fortuna de los conductores, *se pierden en los cardales ó se ahogan;* estas son las palabras del papel: estas las espresiones de los que se llaman defensores de la clase menesterosa, y que solo tratan de engañarla, para poder à mano salva ejercitar la mas insoportable de las tiranías. Este es el orígen de su odio al Reglamento de Corrales. Les priva de que puedan ser arbitrarios, de que puedan saquear á su antojo al vecindario, y à esa saludable prohibicion, apellidan, con una audacia sin ejemplo, *red que se tiende para esclavizarlos, yugo de un tribunal sin apelacion, voluntad de hacer esclusivo el ramo de abasto sobre las ruinas de sus familias;* y otra porcion de espresiones, tan disparatadas como estas; pero todas audaces y vaciadas en un mismo molde: todas con una tendencia à vilipendiar y à hacer aborrecible à la autoridad.

Si el pueblo debe pagar el precio del ganado vacuno *que se ahoga, que se pierde* ¿por què no deberà pagar igualmente el honorario del cirujano que soldó la pierna rota, del peon que dió una rodada, ó el precio de las sanguijuelas que se aplicaron al abastecedor enfermo de fiebre? La consecuencia, aunque al parecer ridícula, es exacta, exactisima. ¡Ay de nosotros! si la autoridad sola, abandonada del vecindario cuyos intereses proteje, falta de cooperacion, diera paso al torrente! ¡Ay de nosotros! ¡Ay de nuestros hijos y familias! Hoi se pide á los vecinos que satisfagan las pérdidas de animales que se conducen....¡y mañana!....¡y mañana se exijirà la indemnizacion de las desgracias que esperimente el individuo.

Los que han escrito el papel, aseguran capciosamente que los decembristas promueven la aceptacion del Reglamento. Mientras tanto que es público y notorio que en él no ha intervenido influjo alguno particular: que es el resultado de meditaciones detenidas: que el Fiscal, el Asesor, una Comision de hacendados, la Exma. Càmara, y cuantas autoridades han pasado vista por él, han opinado por su plantificacion, como un seguro específico para cortar los males que se sienten: que el público ya esperimenta sus beneficios, pues desde que està él en vigencia, compra una arroba de buena carne por dos pesos, cuando àntes la compraba à tres, cuatro, y cinco pesos; cuando ántes era víctima de los interesados càlculos de unos cuantos vendedores de carne.

Se habla de decembristas....¡y quiénes hablan!....unitarios, lomos negros, disidentes con el actual órden de cosas, vagos, hombres sin propiedad, algunos pocos vendedores de carne. ¡Ojalà que la autoridad clasificase esos 49 firmantes encapotados! ¡Ojalà que diese à luz sus nombres, y se vería que esto es tan cierto como que existimos! Se vería que entre esos 49 hai hasta esclavos, se vería que no hai ni un abastecedor, y nosotros probariamos que todos los que lo son se han matriculado; porque los abastecedores, estàn inmediatamente interesados en que se concluyan los robos de bueyes, como lo estàn los quinteros y hacendados.

Muchos de esos hombres que matan hoy una res, pasado mañana dos, no es estraño que prefieran sustraerlas de las quintas cercanas, à hacer dilatados y costosos viages para comprarlas. Por el Reglamento se ha evitado este abuso pernicioso. Antes podia, con mucha facilidad, introducirse la carne en cargueros y venderla en cualquier cuarto à la calle. Y se sabe bien que esta pràctica, convidaba à cometer toda clase de depredaciones. No habia responsabilidad: todos podian matar, y matar segun su capricho, con perjuicio de la prosperidad del país.

Otro mal, no menos grave, que vá desapareciendo con la plantificacion del Reglamento, era el modo imperfecto con que los peones desollaban las reses, sin que bastasen para remediarlo, ni la oferta de buenos sueldos, ni la amenaza de ser despedidos. En nuestra tierra, es necesario apartar algun tanto los ojos de muchas máximas economicas, que en otros paises son de forzosa aplicacion. En estos, si un peon no cumple con su deber, se le castiga suficientemente con poner otro en su lugar: en el nuestro no se consigue por este medio, sino caer de un mal en otro peor; porque la grande proporcion de encontrar recursos para subsistir, hace ilusoria una resolucion, que en aquellos, equivale á una pena rigurosa. Asi, es, que desde que se dió el Reglamento, los cueros de matadero han adquirido un valor, que nunca hasta ahora, pudieron merecer.

Es falsísimo, igualmente, que *se quiera hacer esclusivo el ramo de abasto.* A nadie escluye el Reglamento, sino à los que por falta de medios no pueden abastecer; á nadie sino á los individuos que en todo pueblo de buena Policía, están escluidos de un comercio en el que son indispensables, quizá mas que en otro alguno, las garantias de probidad y capital. Por el Reglamento se hallan habilitados para matar los que en todas épocas han sido abastecedores, los hacendados, los propietarios de ganado, cuantos pueden dar seguridades de que lo haràn sin abusar del oficio. ¿Y es esto *hacer esclusivo el ramo?* ¿Y *es esto esclavizar á los abastecedores?*

Una prueba de lo imaginario de las partidas, que figuran en el ridículo presupuesto, que se lee *en el del Pueblo,* es, la conformidad universal de todos los abastecedores, en sujetarse al Reglamento. ¿Si se arruinàran, por matar como él previene, se brindarian á matricularse? ¿Proveerian la ciudad tan barato como lo hacen actualmente? ¿Se hubieran dirigido en masa al Gobierno, suplicándole se dignase expedir un Reglamento, *que los librase* (son sus palabras) *de los acerbos males de que eran víctimas?*

No conviene proclamar principios, con independencia de los objetos à que se refieren. Así es que, cuando en la solicitud firmada por los Sres. Benavente, Cuestas y Ramires, se asegura, *que la mayor concurrencia de vendedores, en todo ramo, es el medio mas eficaz de evitar las consecuencias de la codicia de unos pocos;* nada, nada se dice al caso; pues la disputa no es, sobre sí muchos ó pocos deban ser los que abastezcan, sino sobre si se deberá admitir como abastecedores á los que no revisten las necesarias cualidades para abastecer con beneficio del procomun.

Tampoco están acordes, los del AL PUEBLO con que se fije el salario, que deba pagarse à los peones del abasto. Y milagro que no nos citaron una cáfila de doctrinas de economia política, para defender su discordancia. Mas desaparecerà su objecion, si se recuerda, que el arbitrio adoptado de los conocidos, es el mas eficaz, para evitar intrigas, rastreros manejos, seduccion de peones, y demas inventos, que tienen siempre á mano, los hombres de mala fé, para arruinar á los que les sobrepujan por sus talentos y actividad. Tampoco se les obliga á seguir en una industria que segun ellos no les dà como vivir.

Es estraña, por otra parte, la personeria que se arroga el teniente coronel de línea D. José M. Benavente; y mas estraño el que la funde *en que es el gefe mas inmediato de los firmantes.* ¿Acaso se trata de algun negocio, que tenga relacion con el escuadron á cuyo frente se halla? ¿Deberemos considerarlo como abastecedor, ó como à teniente coronel de Caballeria?

Y si su personeria es como gefe: ¿Ignora lo que dicen las ordenanzas sobre representaciones de la tropa? ¿Ha llenado los trámites que ellas prescriben? Nosotros creemos, que, solo por una equivocacion muy crasa de los principios y de las cosas, puede haber aceptado el Sr. Benavente una representacion que tanto le desfavorece.

Nada se hará, sin embargo, si todos los vecinos no forman una masa comun para ayudar à la autoridad. Deben persuadirse que con dificultad hallarán mas oportuna ocasion de inutilizar, á los que por tanto tiempo, han vivido á costa de sus fortunas y de sus làgrimas.

Unos consumidores.

IMPRENTA ARGENTINA.

te instrumento bélico es tan manejable, que puede ser llevado por dos hombres, y montado sobre su cureña, es fácil de conducir á cualquiera parte con el auxilio de hombres ó caballos. Igualmente puede armarse en un momento, y disparar por el tiempo que se quiere una corriente de balas contra el punto ú objeto que se desea, con la misma facilidad que sale el agua de una bomba para apagar el fuego, concurriendo ademas la circunstancia de que los hombres que disparan están á salvo de todo peligro.

La esplicacion dada por Mr. Toplis del modo de obrar de esta máquina, de su construccion, de la sencillez de su mecanismo, y de la perfeccion con que se adapta á los usos para que se ha inventado, nos ha convencido de que con unas cuantas descargas bien dirigidas se podria destruir á un ejército tan numeroso como el que capitaneaba Bonaparte en la campaña de Rusia. Con respecto al principio motor del instrumento, solamente observaremos que la impulsion de las balas se efectua por medio de los gases desprendidos durante la gradual combustion de la pólvora, y que la aplicacion de este agente pende del tirador, de manera que las descargas pueden suspenderse ó continuarse sin perder instante. El aparato ha sido examinado por el Dr. Birkbeck y por otros sugetos inteligentes en la materia, los cuales han dado su aprobacion entera al invento del Dr. Toplis, y este tiene tal confianza en el influjo que ha de ejercer su máquina en evitar las guerras, que le ha puesto el nombre de *pacificador*. *(Sun.)*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Gobierno Interino
de la Provincia.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la H. Junta de Representantes de la Provincia.

El Presidente de la H. Sala, encargado interinamente del Gobierno, tiene el honor de elevar á la sancion de los Sres. Representantes, un proyecto de ley para la exaccion de derechos de Aduana, en el año entrante de 1835.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.
(El oficial mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

PROYECTO DE LEY.

La H. Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberania que inviste, viene en sancionar la siguiente Lei.

Art. 1. La Lei de Aduana vigente en el presente año, regirá en el entrante de 1835.
2. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1834.

(El oficial mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

Gobierno Interino
de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

A la H. Junta de Representantes de la Provincia.

El Presidente de la H. Sala, encargado interinamente del Gobierno, tiene el honor de elevar á la sancion de los Sres. Representantes, el adjunto Proyecto de Ley, para el uso del papel sellado en el año entrante de 1835.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.
(El oficial mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

PROYECTO DE LEY.

La H. Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía que inviste, viene en sancionar la siguiente Lei.

Art. 1. La Lei vigente en el presente año, para el uso del Papel Sellado, regirá en el entrante de 1835.
2. Comuníquese al P. E.

(El Oficial Mayor de R. E.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Gobierno intebino
de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la indenpendencia.

A la H. Junta de RR. de la Provincia.

El Presidente de la H. Sala, encargado interinamente del Gobierno, tiene el honor de dirigirse á la misma H. Corporacion, para manifestarle que al elevar à su sancion en esta fecha, los Proyectos de Ley relativos á la imposicion de derechos de Aduana, Papel Sellado y Patentes; ha creido que debia circunscribir el de Contribucion Directa á solo los capitales á consignacion, por hallarse aun pendiente de la resolucion de los Señores Representantes los objetos de la nota que el Gobierno pasó á su consideracion en 22 de Octubre último, y sobre los que oportunamente se reserva dirigirse á la H. Junta si antes no se anticipare V. H. á sancianar sobre los mismos lo que á bien tuviere y mereciese llamar su atencion.

Dios guarde á los Señores Representantes muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único.

La Ley de Contribucion Directa, queda vigente por ahora tan solo respecto á los capitales á consignacion.

(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

Gobierno interino
de la Provincia.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la H. J. de Representantes de la Provincia.

El Presidente de la H. Sala, encargado interinamente del Gobierno, tiene el honor de elevar á la sancion de los Sres. Representantes el adjunto Proyecto de Lei, para el uso de patentes en el año entrante de 1835.

Dios guarde á los honorables Representantes muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.
(El Oficial mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

PROYECTO DE LEY.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía que inviste, viene en sancionar la siguiente Lei.—

Art. 1.—La Lei de Patentes que rige en el presente año, se observará en el entrante de 1835.
2.—Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1834.

(El Oficial mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

El Gobierno ha tenido á bien aceptar la donacion que ha hecho D. Antonio Susso, á favor del Erario, de una octava parte del producto que le corresponde percibir por la manutencion de las bestias que pertenecen al Estado y tiene contratada, habiéndosele dado las debidas gracias por su generosidad y desprendimiento.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Ha llegado á mis manos la carta de unos que se bautizan con el nombre de Abastecedores, dirigida á su *Gefe inmediato el Teniente Coronel de Línea D. José M. Benavente;* y como dice á la conclusion que los firmantes son 49; aunque no los nombra, quizá por no gastar mucho papel; me ha venido á las miente, hacer algunas pequeñas reflecciones sobre la carta y los carteros.

Si he de creer á mi larga vista, todos los que se han conocido por Abastecedores, hasta la fecha de la publicacion del nuevo Reglamento (á ecepcion de D. Fermin Cuestas y D. Francisco Armero) se hallan matriculados; pues aun el Sr. D. Cosme Ramirez, q' es uno de los subscribientes á la solicitud que contra el Reglamento se ha hecho al Gobierno, segun me han dicho, hace pocos dias que se ha matriculado. Solo queda D. José M. Benavente, y como á este Sr. nadie le ha conocido jamas como Abastecedor nada digo acerca de su persona.

Respecto del *Decembrista*, que se nos espeta en la carta del Sr. Benavente, seria curioso saber si hace referencia á D. Martin Hidalgo, á D. Júan Oballe, á D. Martin Santa Coloma y á 60 ó 70 de la misma clase. ¿Y se podrán comparar los 49, cuyos nombres seria curioso se diesen á luz, con mas de 400 que hay contratados?

El público es testigo de la opinion de todos, y sabe los muchos ingertos que se han hecho á la Federacion, con motivo de la Restauracion de Octubre; y comparará á los disidentes, con los que están matriculados, para ver si las tramas de los Decembristas y Lomos Negros han sorprendido á los partidarios del Reglamento ó al consabido protector de los 49.

El Anteojo.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

En el Diario de la Tarde del sabado se quejan unos Abastecedores, por la demora de la Policía en estender su informe sobre la reclamacion, que han elevado algunos individuos relativamente al reglamento de corrales. La Policía en nada ha desmentido su actividad; actual base de todas sus operaciones, y la queja de los Abastecedores es enteramente infundada.

El Jueves á las tres de la tarde acordó el Sr. Gobernador pedir informe en el particular á la Policía, y el Viernes, por la mañana, se pasó á ella la Representacion con este objeto. Del Viernes al Sabado, en que apareció el comunicado á que me refiero, transcurrió un solo dia; y en 24 horas es casi imposible estender un informe para cuya espedicion, es necesario clacificar á cada uno de los solicitantes: á fin de examinar si son ó no lo que dicen ser; y si realmente forman la mayoria de Abastecedores; pues en este asunto, como en todos los otros, el mayor número debe ser el elemento que debe con especialidad considerarse.

Un oficial de la Policía.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

En la tarde del 9 de Marzo de 1834, estando á bordo del bergantin Republicano, en clase de 2.° de Sanidad, fuí herido por los amotinados como se dijo en los diarios de aquella época, y ahora que me encuentro casi restablecido, me he creido obligado á manifestar públicamente mi reconocimiento ácia aquellas personas que entónces y en el curso de mi enfermedad me han prestado generosamente sus servicios y apoyo. En este número debo contar al señor Chott primer piloto de un buque Norte-americano, á los señores de la Comandancia de Marina, y á los profesores de mi facultad, D.res Brown y Rojas, que en los momentos de mi mayor conflicto me prestaron una proteccion digna de la generosidad de su carácter.

Pero debo hacer una mencion particular del señor D. Miguel Rivera, que habiéndose empeñado eficazmente en mi curacion, no quiso reconocer la necesidad de la amputacion de la pierna, debiendo de este modo á sus talentos la conservacion de un miembro ya casi hábil en sus funciones en este momento.—Yo puedo asegurar como paciente y como facultativo, que el señor Rivera, se ha conducido en mi curacion con un tino y habilitad que le honran y afianzan en mi concepto la reputacion que ha sabido grangearse.

Quieran los señores á quienes dejo mencionados, persuadirse que el reconocimiento que les guardo será eterno y que nunca se separarán de la memoria de

Rafael Gutierrez.

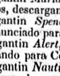
LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 9 de Diciemb. de 1834.
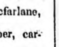

BUQUES INGLESES

Bergantin *María Cecilia*, capitan Vionnee, á Rezabal, hermanos, descargando.
Bergantin *Spencer*, capitan Wilson, á Rennie, Macfarlane, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Alert*, capitan Snowden, á Alfredo Barber, cargando para Cowes.
Bergantin *Nautilus*, capitan Dobson, á Zumaran y Treserra, cargando para la Habana.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á Ortiz Basualdo, incierto.
Bergantin *Forth*, capitan Willfiamson, á Lofone, Robinson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Floraville*, capitan Wooff, á Duguid y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Ellen*, capitan Johnson, á Renie y Mackfarlane cargando para Liverpool.
Bergantin *Pacific*, capitan Gardner, á Lafone Robinson, cargando para Inglaterra.
Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool
Bergantin *Emma*, capitan Gething, á D. Jorge Beley, cargando para Valparaiso.
Bergantin goleta *Betsey Hall*, capitan Boaker, á Brownell Stegmann y Ca., anunciado para Valparaiso

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Sicily*, capitan Eluvett, á Davison, Milner, descargando.
Bergantin *Angelino*, capitan Johnson, á Zumaran Treserra, descargando.
Berganiin goleta *Cameo*, capitan Sayer, á Davison Dorr, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Margaret Ann*, capitan Mott, á J. J. Klick, descargando.
Fragata *Augusta*, capitan Wisnell, á Davison Milner, descargando.
Fragata *Romulus*, capitan Barker, á Davison Milner, cargando para Nueva York.
Goleta *Mentor*, capitan Hocke, á Daniel Gowland, cargando para Baltimore.
Bergantin *Betsey*, capitan Hodgers: á Daniel Gowland, cargando para Boston.
Barca *Chalcedony*, capitan Summer, á Davison Milner, descargando.
Bergantin *Level*, capitan Doane, á Dorr, Reincke y Lees, cargando para Boston.
Barca *Statira*, capitan Curtis, á Zimmermann, Frazier y Ca. descargando.
Bergantin *Adele*, capitan Peterson, á Daniel Gowland, descargando.
Fragata *Brutus*, capitan Adoms, á Zimmerman Frazier, descargando.
Bergantin *Marcellus*, capitan Jannings, á Zimmerman Frazier, descargando.
Bergantin *Talisman*, capitan Mc Near, á Dorr y Reinck descargando.
Bergantin *Orient*, capitan Ellis, á J. J. Klick, descargando.

ROMANOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Boratini, á Felipe Lavallol, descargando.

PORTUGUESES.

Góleta *Bom Fin*, capitan Raimundo, á A. Ramos, descargando.

FRANCESES.

Barca *Fanny*, capitan Maugendre, á C. Cochard, cargando para Havre de Gracia.

BELGAS.

Barca *Jean Key*, capitan Rouder, á Beltran Delisle, cargando para la Habana.

SARDOS

Polacra *Epiro*, capitan Reggio, á P. A. Plomer, anunciado para Málaga y Génova.
Polacra *San José*, capitan Gurledo, á Zimmerman, Frazier, y Ca. anunciada pará Ganova.
Polacra *Constante*, capitan Vichini, á J. Gestal, cargando para Barcelona, Marcella y Genova.
Bergantin *Marques de Grupallo*, capitan Crose, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.
Bergantin *Giasone*, capitan Dodelto, á Amadeo Caprile, anunciado para Málaga, Barcelona y Génova.
Polacra *Mística Rosa*, capitan Briso, á Zimmermann, anunciado para Marcilla.
Polacra *Tetis*, capitan Parangola, á Zumaran Treserra, anunciado para el Mediterraneo.
Polacra *San José*, capitan Rabelo, á P. A. Plomer, anunciado para Barcelona y Génova.
Polacra *Valiente Nicolas*, capitan Mazone, á Zimmermann, Frazier, cargando para el Janeiro.
Bergantin *General Americano*, capitan Barboru, á Emeterio de la Llave, anunciado para Cádiz, Málaga, y Tarragona.
Polacra *Colomba*, capitan Marchani, á Felipe Lavallol, descargando.
Polaca *Nuestra Señora del Sufragio*, capitan Capareno, á P. A. Plomer, descargando.
Polacra *Aurora*, capitan Chiliberti, á Amadeo Caprile, descargando.
Polacra *Independiente*, capitan Dorero, á J. S. Monteiro, descargando.
Polacra *Madonna dil Carmen*, capitan Croce, á Amadeo Caprile, en cuarentena.
Polacra *Buona Zia*, capitan Scotto, á la orden.
Polacra *Levieta*, capitan Michilino, á Justo Risso, desgargando.

DINAMARQUES.

Bergantin *Pizarro*, capitan Holdt, á J. J. Klick, descargando.
Fragata *Dioskuren*, capitan Gunthersen, á J. J. Klick, descargando.

HAMBURGUESES.

Fragata *Molly*, capitan Harms, á Beltran Delisle, cargando para la Habana.
Barca *Diana*, capitan Krus, á Zimmermann, Frazier, cargundo para la Habana.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Ramos, sin destino.
Bergantin goleta *Criollo*, capitan Vargas, á Francisco Berdier, en venta.
Zumaca *Pensamiento Feliz*, capitan Labrador, á Acevedo Ramos, despachada para el Janeiro.
Bergantin *Amizade*, capitan Ferreira, á M. A. Ramos, cargando para Parnaguá.
Zumaca *Bom Fin*, capitan Oliveira, á M. A. Ramos, cargando para Santos.
Patacho *Suspiro*, capitan Cardoso, á J. J. Monteiro, descargando.

DE GUERRA EXTRANGEROS.

Corbeta de S. M. B. *North Star*, de 28 cañones, comandante Cctavio Hartcourt.

Cartas que existen en el correo venidas de Montevideo el 7 del corriente por la MINERVA.

Antonio Espinosa	Jacinto Aberastain
Anselmo Paganini	Juan A. Zelaya
Augusto Aguiar	Juan Moron
Agueda Antonini	José M. Lima
Agueda Aguirre	Juan J. C. Echeverria
Antonio Marquez Mendonca	Juan Millani
Benito Oarrio	José Maria Montoro
Benito J. Goyena	Juan P. Esnaola
Benito Ramirez	Josefa Somalo
Bernardina Robles	Juan J. Ramos
Balentina Carbajal	Juan Robert
Ciriaco Diaz-Veles	Juan Correa Morales
Claudia Bonet	Maria Trapani
Carlos Maria Huergo	Marcos A. Muñoz
Cesaro Belois	Mariquita Thorne
Dugusto Lajarge	Mosca Dunoyer
Domingo de S. Pereira	Maria Arrue
Domingo Irigoyen	Mercedes Goyena
Domenique Latons	Manuel Conget
Domenique Mascarelli	Maximo Ugaldo
Estevan Donado	Maria J. Avila
Eusevia Arana	Manuela Rivero
Francisco Fecir	Maria Rodriguez Pais
Francisco Peronard	Martin Gascon
Faustino J. Jorge	Manuel Tomas Amorim
Francisco de P. Rivero	Nicolas Sanginets
Feliz Tiola	Nicolas Diaz
Felipa Albin	Pedro Sagrera
Feliz Alivert	Pedro M. Lara
F. Sempoil	Pedro Jimenez
Francisco S. Marquez	Pegels
Gabriel Nuñez	Pedro A. Plomer
Hilario Moreno	Rita Ferrari
Justo Doune	Roman Mendiburo
José Guerrero	Simon A. Martinez
José O. Moron	Silvestre A. de Marchi
José Lopez Guasco	Santiago N. Blanco

Idem de la carrera de Santa-Fé el 8 del corriente por el correo ordinario.

Ciriaca Villanueva	José Francisco Benites
Dolores Miravel	Manuela Arias
Fr. Domingo Ichaurregui	Manuel Cano Cortes
Felipa Cabral	Petrona Torres
Gaspar Mazanti	Prospero Lefebre
Josefa Lopez	Tomas Retosa
José Torres	

INTRODUCCION DE GANADO.

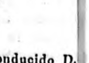

Tablada del Norte.

DIA 6.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ilario Irasoqui 39 cabezas, compradas por el introductor—7 á D. Damian Bustos, 3 á D. Lorenzo Galeano, 1 á D. Pedro Silva, 5 á D.

Luciano Gauna, 6 á D. Policarpo Bustos, 4 á D. Rufino Mendez, 13 á D. Manuel A. Suaso.—Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro Pablo Molina 114 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—30 á D. Facundo Borda, 11 á D. Manuel Benites, 38 á D. Damacio Basquez, 4 á D. Pablo Zepeda, 3 á D. Bartolo Barrientos, 28 á D. Andres Figueredo.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 9.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro..............	121	4	
——Pátrias..............	118		
Pesos fuertes..............	7	$3\frac{1}{2}$	
——Pátrios..............	7	$1\frac{1}{2}$	
Macuquino la de cordon......	7	1	
Cortada..............	6	$6\frac{1}{2}$	6 7
Fondos públicos del 6........	45		46
Acciones de Banco..........	122		

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.

3.ª PUBLICACION.

William Aston, Montevideo.
Tomas Scotte, su asposa, 3 hijos, una sirvienta, id.
Leandra Nuñez, id.
Anselmo Segura, Banda Oriental.
José Maria Villafañe, con su tropa de carretas despachada por D. Isidro Molina. Córdoba.

DIA 8.

2.ª PUBLICACION

D. Cesario Alberastain, Miciones.
Pablo Nouguier, id.
Guillermo Sleuavd, Montevideo.
Pedro Olivera, Mercedes.
Antonio Pintos, Rio Janeiro.

DIA 9.

1.ª PUBLICACION.

Da. Ana Noguera, Montevideo.
Antonio Labarrier, id.
Benjamin Poucel, id.
Domingo Roguini, id.
Cesar Corridi, id.
Juan José Bayolo, id.
José Tillman, id.
Manuel Ruiz, San Juan.
Simon Castro, con tropa de arrea, id.
Eugenio Goubernon, Vacas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á D. Juan McDougall, Victoria 148.
5 bocois cristales.

á Lafon y Robinson Florida 12.
200 atados fierro.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
16 piezas pertenecientes á una máquina.

á Juan Fielding, Reconquista 17.
1 cajon encajes y randas ordinarias; 1 id. peregrinas de tul, vestidos de id., cofias, encajes finos, chales, pañuelos y tul

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
4 cajones prunelas de colores.

à Rezabal y hermanos, Catedral 94.
234 damajuanas aguardiente; 266 id. id.; 1406 piezas terralla.

á D. Manuel Maza, Potosí 48.
50 balas papel blanco; 100 cajones fideos; 170 cajones pasas; 50 cañetes id.

á D. José Ortis Basualdo, Victoria 35.
10 medias pipas vino seco; 4 id. vino dulce; 27 cuarterolas vino seco; 20 cuñetes aceitunas; 2 id. id. higos; 5 cajones pasas.

à Aamadeo y Cprile, Paz 58.
18 pipas vino tinto; 19 medias id. id.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
2 cajones libros.

Alfredo Barber, Florida 18.
3 cajones hachas; 13 cuñetes clavos; 34 cajones latas.

á Jorge Nuttal, Maypú 14
5 medias pipas cerveza en caldo.

á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.
175 barricas harina; 5 cajones con 4 máquinas para abentar granos.

á C. H. Anderson, Venezuela 63.
9 barricas alquitran; 12 id. brea; 125 canastos papas; 3 barricas almidon; 35 dichas harina.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
490 bolsas trigo.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
104 barricas azucar.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.
104 bolsas azucar; 24 pipas vino tinto; 10 id. aguardiente; 6 medias id. vino tinto; 80 balas papel de estraza.

á Zimmermann y Frazier Belgrano 66.
1 cajon agua fina de colonia.

à Anderson Weller, Universidad 12.
3 cajones pequiues de algodon; 1 fardo lilas, prunelas y generos para chalecos.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 bocoi rejas de arado; 1 id. pasadores; 8 id planchas; 1 id. escardillos; 1 id. serraduras de puerta; 4 id. alcayatas; 2 id. senserros 2 id. azadas; 2 id. jarros charolados; 1 id. espuelas; 20 cajones achas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
5 cajones zarazas, 1 id. pañuelos de seda y algodon de 7 octavas y 4 cuartas, 5 cajones nanquines, 3 fardos mahones amarillos, 5 id. zarazas, 3 cajones cocos blancos, 5 id. id. de colores, 1 id. pañuelos de medio rebozo, 1 id. hilo blanco de ovillos, 2 id. muselinas labradas, 1 fardo listados, 1 cajon pañuelos blancos guarda de color, 1 cajon medias medias de colores, 1 id. id. blancas, 1 id. pieles de colores, 1 id. batistas de colores, 2 id. pañuelos pintados, 3 id. pañuelos de rebozo fleco de lana.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.
50 canastos loza.

à D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 bocoi bisagras y tachuelas amarillas; 3 id. alcayatas; 1 id. argollas para candados; 2 id. para cinchas y lazo; 1 id. cuchillos de punta de 6, 7 y 8 pulgadas.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
4 bocois betun.

á Britain.
8 bocois azadas; 4 cajones hachas; 8 id id; 2 bocois pasadores de 8 pulgadas; 1 id. parrillas; 25 atados palas; 450 ollas de fierro; 1 cajon tornillos de cuja; 1 id. tachuelas amarillas; 3 id. sartenes; 1 id. calderas estañadas; 4 id. caserolas con tapa; 1 bocoi cerraduras de baul; 1 id. cadenas para perros; 2 cuñetes tachuelas; 1 id. limas y botones de cuatro ojos; 10 id. cuchillos de punta; 3 id. estoperales; 1 id. clavos de remache; 1 cajon azadores; 1 bocoi tijeras de trasquilar; 8 cajones zarazas; 1 id. pinceles; 1 id. medias de colores; 1 id. id. blancas; 1 id. llamadores de bronce; 6 id. cristales.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Munly*, capitan Juan Davies, de Lóndres el 28 de Agosto, consignada á la órden, en lastre—rancho, 14 barriles carne salada, 16 id. id. de puerce, 16 bocois y 10 bolsas galleta, 250 galones aguardiente, 30 id. coñac, 20 id vino, 12 barricas harina, 4 fanegas alverjas, 2 quintales azucar, 4 id. arroz, 6 libras té, 2 quintales café, 12 docenas botellas de cerveza, 1 quintal queso, 2 fanegas cebadilla, 4 toneladas carbon, 2 piezas jarcia, y 5 id. lona.—(Este buque venia con destino á la mar del Sud en prosecusion de un viage de pesca de lobo y ballenas, arribó á este puerto por necesidad.

Goleta paquete *Minerva*, capitan Muratori, de Montevideo el 5 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Andres Illa, 20 pipas vino—a Davison, Milner y Ca., 23 pipas aguardiente y 2 barricas—á D. Ramon Dominguez, 17 fardos liensos—á D. Casimiro Cochard, 131 medias suelas, 1 baul y un fardo mercancias.

Barca americana *Baring Brothers*, capitan Binkley, de Buena Vista el 28 de Octubre y Montevideo el 5 del corriente, consignada á Dorr, Reicke y Lees, con 140 moyes sal á granel.

Barca Bremense *Johanna*, capitan Grote, de la Isla de Mayo y Montevideo, consignada á Zimmerman, Frazier y Ca, con 175 moyes sal, y media barrica aceite para alumbrar.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Victoria*, de la Victoria—á la órden, 135 trozos de madera, 15 chiguas lana, 3 id. id. cerda; 30 docenas cueros de carnero; 15 cueros de bagual.

Goleta nacional *Liebre*, del Tuyú—á Hayes y Ca., 110 cueros vacunos, 50 id. becerros; 14 docenas id. de venado, 2 id. id. de obeja; 40 arrobas cerda.

Queche *Fortuna*, de Gualegnaichú—á Don Manuel Sainz de la Maza, 450 quintales carne salada.

Balandra *Encaruacion*, de Gualeguaichú—á D. Manuel Sainz de la Maza, 260 quintales carne salada.

SALIDAS.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, para Montevideo, en lastre.

Zumaca nacional *Providencia*, para Bahia Blanca y Patagones, despachada por D. Carlos Galeano.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *Epiro*, con destino á Rio Janeiro; la despacha su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata núm. 46.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Forth*, con destino á Liverpool despachado por sus consignatarios Lafone Robinson y Ca.—Cargadores:

Por Hogdson y Robinson, 165 cueros secos.

Por Samuel y Cesje, 2 fardos con 141 docenas nutrias.

Por Diego Milner, 2 cajones con 72 docenas nutrias, 9 fardos con 900 cueros de caballo, 2 dichos con 92 docenas cueros de carnero.

Por J. Appleyard, 128 fardos con 1,971 docenas cueros de carnero, 13 dichos con 372 id. id. de venados, 24 dichos con 574 arrobas cerda, 1 dicho con 16 docenas nonatos, 3 id. con 240 docenas nutrias, 668 cueros vacunos secos, 1,124 id. id. salados, 11,227 astas, 13 pipas, media id., 1 barril sebo.

Por Dougall y Ca., 548 cueros vacunos sacos.

Por Beley y Ca., 7 pipas, y 4 medias id. con 340 arrobas sebo derretido.

Por Dickson y Ca., 8 fardos con 201 arrobas cerda, 20 pipas con 800 arrobas sebo derretido.

Por Diego Thompson, 2 fardos con 271 docenas pieles de nutria, 3 id. con 90 arrobas cerda, 2 id. con 265 docenas pieles de viscacha, 2 id. con 46 docenas cueros de carnero.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Darlos Galeano—Cargadores:

Por J. Beley, 1 barrica con 50 docenas tijeras de un ojo, 1 id. con 200 id. cuchillos, 1 cajon con 11 pares candeleros plateados, 1 barrica con 28 docenas cerruchos, 1 id. con 140 id. cuchillos.

Alejandro Spears, 3 cajones con 54 piezas lonas con 2052 yardas, 1 id. con 86 id. pequines de algodon con 1560 yardas.

Por Hodgson y Robinson, 24 piezas paño de astracan con 822 yardas.

Por José Maria Rojas, 5 barricas con 36 arrobas almidon.

Por Plowes Atkinson y Ca., 1 fardo con 6 piezas paños de villar con 257 yardas.

Por Lezica y hermanos—1 fardo con 300 sombreros de paja.

Por M'Crackan y Jamieson,—1 cajon con 12 piezas tela para ponchos, 1 cajon con 3024 yardas de fleco, 2 fardos con 36 piezas lonas.

Por Lafone Robinson y Ca, 4 cajones con 197 piezas pequines de algodon con 1910 yardas.

Por Orr y Jordan, 15 piezas lonas.

Por Santos Dominguez, 250 suelas.

Por Cochard, 128 sombreros de seda.

Por Dickson y Ca., 1 cajon con 52 piezas coletas.

Por. B. Boucel, 1 id. con 133 docenas medias de algodon.

Por Dubblers y Heyns, 2 cajones con 6 docenas sombreros de felpa.

Por Gomez, 1 cajon con 40 sombreros, 1 dicho con catesismos.

Poa Morr y Ludovice, 1 fardo con 25 piezas ponas.

Por Juan G. Martinez, 6 tercios yerba paraguaya.

Por Juan Ré, 1 cajon con 270 pañuelos de seda, 9 docenas medias medias, 60 piezas mucelinas, 22 chaquetas y 9 pantalones.

Por Diego Dunet y Ca., 1 cajon con 76 piezas lonas, 1 id. con 50 docenas medias de algodon, 100 id. id. de colores.

Por Guillermo J. Black, 1 cajon con 55 cortes de vestidos, 1 id. con 100 piezas pañuelos, 1 id. con 40 id. muselinas.

Por Enrique Rope, 2 baulés con 132 y media gruesas peinetas.

Por Lazaro de los Bros, 1 canasto con 50 recados.

Por Diege Calvo. 2 cajones con 90 sombreros.

Por Domingo del Toral, 1 casto con 12 recados, 30 docenos sin caronas, 3 id. cabezadas y riendas.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 2.—Polacra brasilera *Concepcion* del Rio Grande el 25 del pasado, consignada á D. Juan da Silva Figueira, con 221 tercios yerba, 527 ejes para carretas, 26 docenas tablas, 26 palos, 10 sacos cola, 1 barricas loza, 4 baules calzado.

Fragata americana *Lafayette*, de Tarragona, con vino, á Zimmerman Frazier y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BALTIMORE Saldrá el 9, á la 1, el bergantin americano MENTOR.

BUQUES A LA CARGA.

FOR LIVERPOOL.

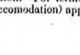

THE fine fast sailing A. I. british buitt brig SPENSER, captain Wilson, 250 Tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For terms of freight or passage (having most superior accomodation) apply to her consignees.

RENNIE MACFARLANE Y Ca.
36 calle de Potosí.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 17. DE LA 5.ª TEMPORADA.

El Jueves 11 de Diciembre de 1834.

Se egecutará la famosa comedia de gran espectáculo, y en verso, titulada—

EL DIABLO PREDICADOR,

Ó EL

MAYOR CONTRARIO AMIGO.

La que será exornada con todo el aparato teatral que requiere, como VUELOS, TRANSFORMACIONES, &c. &c.—Finalizando toda la funcion, con el chistoso sainete nominado—

EL MEDICO POETA.

NOTA.—A consecuencia de haberse anticipado la exhibicion que debia ir el *Martes*, en razon de la festividad del *Lunes*, es que se anuncia esta para el dia designado.—*A las 8 y media.*

GRATIFICACION DE 160$.

SE dará al que entregue una CARTERA DE TAFILETE color obscuro, la que se perdió en las cercanías de la Merced ó Café de Catalanes; contiene CIENTO Y CINCUENTA PESOS dinero, y varios documentos y cartas. El que la entregue en la *Fonda de Balleteros, calle del 25 de Mayo*, recibirá dicha gratificacion. 9—3p

Villar.

HAY uno para vender, cuya mesa es mui buena y tiene todo lo necesario para hacer uso de él; se dará por un precio regular. Quien se interese en su compra, ocurra calle de la Plata No. 401. 9—3p

Maderas y Baldosas.

EN el HUECO DE MADERAS, en la calle nueva atras de Santo Domingo, se está recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza, á saber:—

Tablones, y tablas de pino de 1, 2, 3 y 4 pulgadas
Tablones, y tablas de roble y fresno
Tablones de burel de 2 pulgadas para asientos de sillas
Tablas de Eden de media pulgada de ancho para coches
Tirantillos de Mapolo para pilares de cujas
Tirantillos de fresno para catres
Tirantes de urundey y quebracho
Alfajias de Eden y de Alea
Mazas y eges para carretas y carretillas
Cañas y rayos para id.
Cedro en tablones y tablas, id. de olea
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas finas.

IGUALMENTE.—Carretas inglesas para uno y dos caballos, con eges de fierro de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 5 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas: esta máquina es para andar con mulas: y varios artículos por mayor y menor, á precios mui acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona, ó para moler polvo de ladrillo. 9—30s

150$ DE GRATIFICACION,

SE dán al que prenda un negro llamado JOAQUIN, nacion Bangela, estatura alta, habla portugues, y tiene del pa[illegible] 8 meses, con una señal de una herida grande en la pierna izquierda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años [illegible] edad: este vino al pais con muger, la cual ha muerto en [illegible] Hospital hace 4 meses. Ocurran á la calle de la Plata No. 1[illegible]. 9 3s

Ojo.

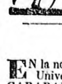

Se venden dos criados varones, aptos para todo servicio. Calle de la Reconquista número 208. 9 3p

Pérdida.

EN la noche del Domingo se ha perdido en las calles de la Universidad ó Catedral, *UNA PIEDRA DE UN CARABANA*, engarsada en un circulo de oro cincelado. La persona que la tenga ó la hubiere hallado y quiera entregársela á su dueña, puede hacerlo, en el concepto de que recibirá una buena gratificacion, ocurriendo al No. 140 en la calle de la Paz. 9—3p

A los hacendados.

Se desean comprar ovejas, ya sea á la pata, ó al cortar. Quien quiera vender, ocurra á la calle de la Universidad No. 93. 9—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

En el corralon de la Barraca de Santa Lucia al principiar la calle larga de las barracas.

EL Miércoles 10 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematarán indispensablemente á la mejor postura una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos potrillos y potros &c.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. IGUALMENTE.—Se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de Jorge Beley y Ca., calle de la Reconquista No. 14.

LOZA Y CRISTALES.

El Miércoles, 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará un surtido de loza que se esta desembarcando, consistiendo en los artículos siguientes:—

Platos blancos, azules y de orilla, fuentes idem, idem hondas, estendidas, redondas y obaladas, escupideras blancas, pintadas y azules, tasas para caldo idm, idem, idem, tasas para té y café azules y pintadas, lavatorios blancos y azules con jarras, jarras azules, blancas y pintadas, jarros idem, fuentes con tapa azules, pimenteras, mostaceras, saleros &c. &c.

AL MISMO TIEMPO.—Un surtido de cristales como basos lisos y lapidados, copitas idem idem, copas para agua, idem para licor, botellas para agua y vino, jarros saleros &c. &c.

Tambiem algunos renglones de farreteria, como bandejas, cucharones, espumaderas, parrillas, ollas de fierro, planchas, sartenes, cuchillos &c. &c.

AVISOS.

Aviso.

EN la calle del Perú, frente la esquina de Gallino, casa de Molino Torres, se vende una pulperia de poco principal, hace buen diario, y tiene todas las comodidades. Para tratar ocúrrase á dicha pulperia, ó á la calle de Lima No. 254
6—6p.

Se necesita,

UNA mucama que sepa coser bien, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Catedral No. 17 se dará razon. En dicha casa se necesita tambien un negrito para el servicio de criado. 6 3p

AL

ECO SONORO

DE LA

FEDERACION ARGENTINA.

EL que firma ofrece al respetable público una nueva introduccion, en su merceria, de efectos nobles y es como sigue:—

Sarcillos de brillantes de primera, y de última moda, sortijas de id., medallones de oro, y rubies para señoras, sarcillos de oro del mejor gusto, sortijas de oro para poner pelo, una coleccion numerosa para diferentes usos, cadenas de oro, de platina, su quilate superior al oro, y de plata para suspender relojes; un surtido de alhajas de metales compuestos imitando al oro, collares de piedras, su clavazon en plata aciento de oro; un surtido de sedas, como ser, pañuelos de punto de Hernanin, alias de Canabá, de seis cuartas, id. de crespon de vapor de siete cuartas, id. de seis, y de cuatro cuartas, id. patricios de seis id. macedonia rosa, tafetanes de la India, terciopelos, cachimir de seda, cintas para cinturon, y para diferentes usos bordadas de oro y plata. ☞ En este ramo hai un surtido general.—Guantes de seda, id. de coco imitando á los de seda por sus colores, medias de seda de patente, hilo de marcar colorado, esclavinas de punto de algodon, su bordado de moda, blancas y negras, dichas de cambrai de algodon, muselinas bordadas de mucho gusto, carpetas para mesas de diferentes tamaños con dibujos del mismo tegido, á la moda asiática, y un surtido general, que por la diversidad de los efectos que lo compone no dá lugar á demostrarlos por la prensa, solo viéndolos se podrá dar merito á la grande recopilacion que forma el surtido de la gran merceria, calle y plaza de la Victoria, No. 50 y 54, recoba nueva.
ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

Se necesitan

DOS oficiales que sean mui buenos en el oficio de *botero*, á los que se les dara quince pesos por cada par de botas, y se les empleará constantemente: ocurran calle de la Paz, No. 30.
6—5p

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE apersonado en este departamento un individuo llamado Mateo Barbosa y ha presentado una letra de 1650 pesos y varios documentos importantes, que dijo los habia encontrado se le dieron las gracias á nombre del Sr. Gefe por su honrado proceder y se avisa al público á efecto de que la persona á quien pertenescan justificando la provriedad se reciba de ellos.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1834.

Desea ocuparse

UNA niña de diez y seis años, en clase de mucama ó para el servicio interior, en alguna casa de respeto; ella tiene quien pueda dar buenas recomendaciones. La persona que la necesite ocurra á la calle de Belgrano, núm. 172.
5—3p.

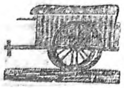

Para Córdoba.

Carga sin falta alguna el Martes 9 de la semana entrante, la tropa de carretas de D. José Maria Vil afañe: admite carga para 3 ó 4 carretas; los SS. que gusten remitir, como ir de pasage, podrán tratar con su consignatario calle de la Esmeralda No. 34.
5 3s MANUEL I. MOLINA.

El que firma

DICE que anoche 3 de diciembre se le han desaparecido tres bueyes, dos blancos y uno obero negro, con una marca parecida á una H con una O al palo, que es la de mi propiedad, habiendo dejado las coyundas cortadas en las carretas, los cuales se cree que son robados, todos tienen la marca en la tabla del pescuezo del lado de montar.
CELIDONIO RODRIGUEZ.
4—1p.

Se vende,

LA goleta *Amable Luisa*, de 38 toneladas; es aparente por su poco calado, para el tráfico de esta playa. El que la necesite ocurra á la calle de Chile No. 147.
1.—4p.

Agujas superiores.

BOTONES de nacar á dos reales docena, tiradores para chicos á dos rs., randas de hilo, sombreros de paja grandes y chicos, hilo de carretel y de ovillos superior, botones para chaleco, vestido y camisa, abanicos elásticos finos, palmatorias, carabañas de piedra blanca, agua de colonia, y otros artículos de merceria hai de venta calle de la Reconquista núm. 44 de San Francisco para la plaza primer cuarto á la derecha. Tambien unas gruesas de yesca, de Chile forradas para sacar fuego. 5 3p

Aviso.

SE alquila la casa sita en la calle de Talcahuano No. 38. En ella darán razon. 5 3g

Aviso.

EL 14 del corriente será consagrada la Iglesia de la Villa de Lujan por el Ilustrisimo Señor Obispo, quien deberá á demas pontificar en dicha Iglesia el 8 del corriente.
Las enfermedades del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que habia sido electo para padrino de aquella consagracion, le impiden asistir á este acto, y el Sr. Coronel D. Antonio Ramirez hará sus veces por especial encargo del Restaurador de la Leyes.

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, tiene un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores
Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 5 15p

Aviso.

SE venden de tres á cuatro mil estacones largos de durazno propios para corrales, eras, ranchos &c. que se venderán por mayor y menor al gusto del comprador: darán razon en la calle de cabildo ó de la Victoria, núm. 35.
Tambien se alquila una casa de entrepiso de altos, por cien pesos, con cinco piezas, cocina, lugar y resumidero, segura y propia para hombres solos, ó poca familia.
5—6p.

Gratificacion.

EL martes 2 de Diciembre se ha perdido una señora de edad de 40 años poco mas, llamada Inocencia Pulido, estatura alta, color trigueño, cuerpo delgado, la voz un poco gruesa; lleva un vestido de listado á cuadros, fondo amarillo, un pañuelo blanco de merino de guarda angosta ya de algun uso, zapatos de tafilete nuevos; bastante agachada para caminar. El que dé noticia de su paradero ó indicios de ella, puede ocurrir á la calle de Tacuari núm. 103, que recibirá una buena gratificacion.
5—3p.

Se vende

UNA criada de buen servicio en 800 pesos papel moneda Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 45.
5—3p.

Se desea colocar.

7000$ A réditos por el término de 4 meses á un prémio mui moderado, en Letras siendo las firmas á entera satisfaccion del dueño. En esta imprenta darán razon.
4—3p.

A los Vigilantes.

SE ha huido un negro de nacion congo, de oficio zapatero, llamado Antonio, sus señales son: estatura regular, cuerpo robusto, edad como de treinta años poco mas ó menos, poca barba, bastante geton y el labio de abajo algo colorado, tiene los dos dientes de arriba sesgados como mellados, lleva chaqueta de paño negro con cuello dado vuelta, calsoncillo largo con fleco, chiripá de poncho pampa negro con listas. El que lo entregue á su amo que vive en la calle del Buen Orden No. 49 será gratificado.
4—3p.

Gratificacion.

ESTA mañana hácia las 8 ha desaparecido una niña de tres años de edad, llamada Marica; iba con un vestido merino mordoré, un delantar de listado, un pañuelo blanco en la cabeza, un botin en un pié y un zapato en el otro, y tiene la cabeza pelada.
Quien la entregue ó dé noticia de ella en las oficinas del consulado genel de Francia, calle de la Victoria núm. 91½ será bien gratificado. 4 2g

Conveniencia.

SE venden las existencias de un almacen de comestibles, ferreteria, loza, cristal, y otras varias especies correspondientes á la testamentaria del finado D. Lorenzo Larreta, como tambien la finca perteneciente á la misma testamentaria la cual está situada en la calle de Talcahuano núm. 112, y forma esquina con la calle de Corrientes. El que se interese por ella ocurra á D. Antonio Zapata, albacea testamentario de dicho finado, calle del Buen Orden, núm. 49.
4—3p.

Conveniencia.

SE vende un negro de 23 años de edad, fuerte y robusto, su precio es el de seiscientos pesos moneda corriente. El que se interese en él ocurra calle de Cangallo núm. 151, que alli darán razon
4—4s.

Se vende

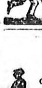

UNA criada como de treinta años de edad, sin vicios conocidos y de un servicio mui regular. La persona que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Plata, núm. 72, que allí encontrará con quien tratar.
4—3p.

Gratificacion

DE 150 $.

SE ha perdido anoche en el Circo una cartera colorada con un papel de 200 pesos y como 100 de á 20, todos juntos; otro envoltorio de 32 pesos, y varios documentos de sueldos que serán conocidos al momento que se quieran cobrar, por los apuntes que se tienen de ellos: hai tambien algun dinero mas que no se recuerda. A la persona que entregue dicha cartera en la calle de la Paz núm. 72 se le dará la gratificacion de ciento y cincuenta pesos, guardándole el mayor sigilo.
4—3g.

Se necesita

EN la calle del Perú No. 154 de una criada inteligente y que tenga las precisas cualidades para cuidar de un niño.
3—3p

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS. 4—30p

Se vende,

UNA criada cuya edad es de 22 años, excelente mucama, sabe planchar y algo de costura, tambien desempeña la cocina regularmente, es de un servicio general y hace ella sola el servicio de dos criadas; su valor es el de 260 pesos plata.—El que guste comprarla ocurra calle de Corrientes número 62. 4 3s

En la Peluquería de

PARIS,

DE CARLOS GORSE.

CALLE de la Plata ó de las Torres, número 12 cerca de la plaza de la Victoria, se necesita un aprendiz de 10 á 12 años. Para tratar ocurran al mismo número.—En la misma peluqueria hai de venta un surtido de corbatines mui baratos.
3—8s.

Aviso.

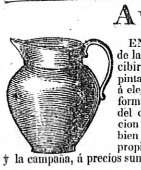

EN casa de *Francisco Chas*, calle de la Florida, núm. 66 se acaba de recibir un completo surtido de loza azul pintada, floreada y blanca, y se vende á elegir su clase y gusto. Tambien se forman los canastos surtidos al gusto del comprador, asegurando la condicion de ellos. Se han recibido tambien algunos cristales surtidos, todo propio para las provincias del interior y la campaña, á precios sumamente equitativos.
3—3s.

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 15, 16 y 17 del que gira á las 4 de la tarde, una casa situada en el pueblo de Moron, tasada en 14,378 pesos 5 reales moneda corriente, perteneciente á D. José Antonio Pardo; los que quieran instruirse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1835.
TEODORO MONTAÑO,
3 3p Escribano público y del número.

A los Sres. padres de familia.

INSTRUCCION.

EL que suscribe avisa que habiéndose separado del GIMNACIO ARGENTINO en el que ha permanecido desde su instalacion, dedicado esclusivamente á la enseñanza de los ramos de dicho establecimiento que le han sido encargados y que han estado á su direccion; se dedica desde ahora á dar lecciones particulares de los ramos de *Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática* y *Dibujo*, suplica á las personas que quieran favorecerlo se dirijan á la última recoba frente al fuerte número 37, ó á la calle de Tacuarí pasado el número 63, dejarán una esquela con el número, calle y persona á quien se ha de dirijir.
3 3p JOSE CIRIACO CASCO.

A los que trabajan de noche.

HAY de venta en la libreria de STEADMAN, calle de la Catedral núm. 30, un par de velones ó quinqué de escritorio, que dan una hermosa luz, y se venden muy baratos. 3 3p

Para Córdoba.

El Jueves ó Viernes de la entrante semana saldrá la acreditada y bien conocida tropa de carretas de D. Toribio Juncos; los que gusten cargar en ella podrán aprovechar la oferta de entregar los fletes en el destino, acercándose al efecto á casa del que subscribe, calle de la Esmeralda No. 22.
JOSE MARIA DE AGOTE.
3 3p

A los aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FA-*brica tras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—
Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.
Tambien se reciben órdenes en el almacen de cueros en la calle de la Piedad No. 110. 1 30s

Se vende,

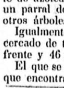

La casa sita en la calle de la Independencia No. 292, con 23 varas de frente al norte y 86 de fondo, ademas un martillo de 16 y tres cuartas varas ancho, y 25 de largo. Se compone de 13 piezas de azotea, una esquina y trastienda de teja, con un almacen de 17 varas de largo, todo igualmente de azotea, un hermoso corral y una quinta regular, con un parral de una cuadra, once naranjos frutales, y varios otros árboles.
Igualmente un sitio formado esquina frente de dicha casa cercado de tres lados de pared, con 17 y media varas de frente y 46 y dos tercios de fondo.
El que se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 147, que encontrará con quien tratar. 3 3p

Aviso.

A los almacenéros, zapateros y particulares.

HAY de venta en la calle de Maipú núm. 76, betun ingles en tarros de 3 menas núm. 30—
Alpiste recien llegado de Europa
Anis superior en grano,
Almendras sin cascara,
Papel destrasa superior marca mayor,
Gomalaca, purificada,
Albayalde en pilones chiquitos superior,
Cigarros habanos en cajones de á mil,
Verdadero macuba en botellas,
Ginebron,
Sanguijuelas las mejores.
☞ Tambien se vende leche de burras, recien paridas.
2 15s

Ojo á la conveniencia.

SE vende la pulperia número 402 calle de Cuyo, la que hace esquina con la quinta de Sta. Lucia vieja ó casa del Sr. Marin, esta pulperia por su buena comodidad y buenos diarios que hace, ofrece grandes ventajas al comprador, su dueño la vende por no poder asistir á ella. En la misma darán razon. 2 3p

Se vende,

UNA criada soltera, sin hijos, sana, y sin vicios, sabe labar, planchar y cocinar: ocúrrase al número 45 calle de Potosí.
2—3p

Se vende,

TACHOS de fierro de diferentes tamaños, para rendir sebo; ocurran á Diego C. Thompson calle de la Paz No. 15.
2 3s

Aviso á los vigilantes.

SE ha huido un negrito llamado Celidonio Escobar, de edad de quince años, de pasa lisa, mui geton, lleva un par de pantalones de paño viejos, color verde botella, remendados con paño negro, una gorra inglesa de lana azul á cuadritos como usan los marineros. Se ha huido en mangas de camisa el miércoles 26 del pasado de la boteria de Pablo Mathon calle de la Victoria núm. 142. El que dé noticia cierta de su paradero, ó lo traigan á dicha botería será gratificado.
2—3p.

Aviso

A los fobricantes de cerbeza.

EN el almacen de drogas ó medicinas calle de la Reconquista núm. 7 de la Plaza de la Victoria para San Francisco se acaba de recibir una partida de lupulo, ó oblon recien llegado y de la mejor calidad á precio equitativo. 2 3s

Terreno superior.

SE vende una area de 4 leguas cuadradas en enfiteusis, en el Arroyo Grande inmediaciones del Volcan hácia la mar. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de Belgrano núm. 46.
2 3p

Cocinera.

SE necesita una que sepa cocinar regularmente, en la calle de la Florida No. 130. 2 3g

Se vende,

UN carreton de buen uso, tiene rodao tucumano propio para viajar á las tierras interiores: caben 10 personas. Se dá en precio muy equitativo. Quien se interese por él ocurra á la calle de Lima núm. 7, de la panaderia de D. José G. Lopez, media cuadra para el retiro, á la izquierda, la penúltima casa. 2 4p.

Se alquila,

UNA esquina en la calle de Maipú No. 167, para poner un negocio en grande; tiene su correspondiente armazon, un almacen que mira al Oeste, y otro al Norte, en el patio hai cuatro viviendas, pozo, corral y demas oficinas correspondientes. En la calle de la Catedral No. 102 se hallará con quien tratar.
1.—6p.

Aviso interesante.

Sillas Americanas hay de venta, en la calle de la Biblioteca No. 117, al infimo precio de 130 ps. docena, de superior calidad.
29—8p

Se vende,

EN el corralon calle de Mégico No. 1, postes de ñandubai y leña de espinillo por carretadas. 29 7p

Aviso.

TERRENO EN ENFITEUSIS.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estension, con pastos y aguadas excelentes. Ocurráse al No. 73 calle de la Catedral. 26 10s.

Aviso.

LOS Sres. Panaderos, Confiteros, Chocolateros, Boticarios, Tintoreros, fabricantes de almidon, de velas de molde, de polvo de ladrillo y de cal y que desgranan maiz, que puedan necesitar cedazos tamises, arnero, grandolas y sarandas que la fábrica que se hallaba anteriormente calle de la Victoria No. 270 se ha trasladado en la de Santiago del Estero No. 58.
El dueño de este establecimieto acaba de recibir un surtido general de cuanto se pueda necesitar para el servicio de los ya indicados trabajos, y espera obtener en dicha calle la misma proteccion que siempre le han acordado asegurándoles servirlos siempre con equidad y esmero. 26 8p

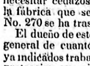

A los Hacendados.

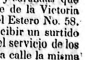

SE compra ganado para saladero; ocúrrase al número 74 calle de la Catedral. 24 15s

AVISO

SE vende la quinta con altos y bajos, dos barracas, caballeriza, y mas piezas necesarias con trece columnas en el centro; situada en la calle larga de Barracas, cerca de Santa Lucia, su arquitectura, un bosque sombrio, poblado de árboles y begetales; bombas, estension, barranca, y vista deleitable, hacen un ramillete del importante establecimiento que presento en venta. El divide por el Norte con Botet, por el Sur con Jorne, solo viendo se puede dar mérito á la obra, terreno, situacion que os presento á vuestra consideracion. Este establecimiento no se venderia, si el que suscribe tuviera menos seis lustros de edad. Y finalmente por un cálculo no equivoco, el metálico dentro de seis meses ha de bajar un 60 por ciento, y el gran especulador puede precaver, y asegurar con confianza su dinero.
Esta quinta costó á D. Juan Carlos Barata veinte y siete mil pesos plata, y el que suscribe compró dos suertes de tierras, zanjas, cercos y refacciones, gastó treinta mil pesos, existiendo el metálico al sesenta por ciento; y se vende por el precio mui diminutivo de doce mil pesos plata. Tambien se dará por su avaluacion.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1834.
ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.
22—15s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.